



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

UAB: Unidad de  
Abastecimiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2025-I01-024117

Jesús María, 30 de mayo de 2025

## CARTA N° 02127-2025-OEFA/OAD-UAB

Señora:

**CINTHIA MILAGROS CONDORI LLEMPEN**

**Representante Legal de CHT GLOBAL GROUP S.A.C.**

Cal. Las Lupunas Mz. A1, Lote 26 Dpto. 4 - Urb. Los Álamos - Provincia Constitucional del Callao - Callao

[comercial@servicioschtperu.com](mailto:comercial@servicioschtperu.com) ; [presupuestos@servicioschtperu.com](mailto:presupuestos@servicioschtperu.com)

Presente. -

Asunto : Adjudicación de buena pro – CHT GLOBAL GROUP S.A.C., respecto del procedimiento de selección Concurso Público N° 011-2024-OEFA – “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL”.

De mi consideración:

Con fecha 26 de noviembre de 2024, se convocó el procedimiento de selección Concurso Público N° 011-2024-OEFA, para la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL”, cuyo valor estimado ascendía a un importe de S/ 9'368,370.36 (nueve millones trescientos sesenta y ocho mil trescientos setenta con 36/100 soles).

Con fecha 22 de abril de 2025, se otorgó la buena pro del referido procedimiento de selección, a favor del postor **CONSORCIO AGS**, integrado por **GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.**, y **GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.**, publicándose su consentimiento en el SEACE el 07 de mayo de 2025.

Sin embargo, al no haber cumplido con subsanar la totalidad de las observaciones a los requisitos previstos en el numeral 2.3 de las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato, incumpliendo así con su obligación de perfeccionar el contrato con la Entidad, configurándose la pérdida automática de la buena pro, conforme lo establece el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225.

Ahora bien, de conformidad con el “Acta de calificación de ofertas según orden de prelación<sup>1</sup> y Otorgamiento de la Buena Pro<sup>2</sup>” del procedimiento de selección Concurso Público N° 011-2024-OEFA, vuestra representada quedó en el **sexto lugar en el orden de prelación**, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup> Acta de calificación de ofertas según orden de prelación del 14 de abril de 2025.

<sup>2</sup> Acta de otorgamiento de la Buena Pro del 16 de abril de 2025.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

UAB: Unidad de Abastecimiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

N°	Postor	Evaluación de propuestas		Puntaje Total	Resultado Final/Orden de Prelación
		Oferta económica	Puntaje Obtenido		
4	CONSORCIO AGS GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L. GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	7,655,835.60	77.22	77.22	4
6	CHT GLOBAL GROUP S.A.C.	9,090,468.00	65.04	65.04	6

Al respecto, el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley de Contrataciones 30225, establece que: **“Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, (...), el órgano encargado de las contrataciones en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato (...).”**

Por consiguiente, de acuerdo a la normativa señalada, se le adjudica a vuestra representada la Buena Pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 011-2024-OEFA “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS SEDES INSTITUCIONALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL”, por haber quedado en el sexto lugar en el orden de prelación.

Atentamente,



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:  
SALINAS HUETT Renato Adrian  
FAU 20521286769 soft  
Cargo: EJECUTIVO DE LA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Lugar: Sede Central - Jesus  
Mária - Lima - Lima  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha/Hora: 30/05/2025  
17:31:01

RSH/KGG/GGE





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 07405856"



07405856